

907/12

Salta, 18 de Diciembre de 2012

Expte. Nº 14.351/11

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre el proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Civil de ésta Facultad; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Escuela de Ingeniería Civil eleva a consideración de éste Cuerpo Colegiado el Plan de Mejoramiento formulado para la mencionada carrera, en el marco de la acreditación convocada por la CO.N.E.A.U., mediante Resolución N° 328/10;

Que éste Cuerpo toma conocimiento de la propuesta y aconseja avalar el mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su XVIII reunión ordinaria del 05 de Diciembre de 2012)

### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Avalar el **Plan de Mejoramiento** formulado por la carrera de **INGENIERÍA CIVIL**, en el marco de la acreditación convocada por la CO.N.E.A.U., mediante Resolución N° 328/10, el cual obra como ANEXO I de la presente Resolución:

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia

SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERÍA DECANO FACILITAD DE RIGERIA - LASTIN



E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I Res. N° 907-HCD-12 Expte. N° 14.352/11

#### PLAN DE MEJORAMIENTO

### **DIMENSION 1.**

### Déficit y Mejoras a desarrollar

- Sería conveniente cubrir el cargo de Asesor Pedagógico, del Gabinete de Orientación y Tutorías.
- Sería conveniente, terminar la cartilla del módulo Estrategias del aprendizaje para utilizarlo en el Curso de Ingreso Universitario 2013.

### Dimensión 1: Institucional.

# Objetivo Específico:

Completar la estructura del Gabinete de Orientación y Tutoría.

### **Acciones:**

- Verificar mediante la Dirección General Administrativa Económica que se dispone del cargo del Gabinete de Orientación y Tutorías.
- Realizar el llamado a Inscripciones de Interesados.

Recursos Físicos: Información que dispone Personal de la Unidad Académica.

#### **Recursos Humanos:**

- Secretaría Académica de la Unidad Académica.
- Personal administrativo del Departamento Docencia.

#### **Recursos Financieros:**

Costo: El que corresponde a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple

Fuente de Financiamiento: Cargo que dispone la Unidad Académica para el Gabinete de Orientación y Tutorías.

Cronograma: Noviembre de 2.012 a Marzo de 2.013.

Indicadores: Acciones realizadas por el Gabinete de Orientación y Tutorías.

Responsable: Dra. Mónica Liliana Parentis (Secretaría Académica de la Unidad Académica).

# Dimensión 1: Institucional

# **Objetivo Específico:**

Terminar la elaboración e imprimir la cartilla del Módulo **Estrategias del Aprendizaje**, a fin de completar el material de guía para el estudio destinado a ser utilizado por los ingresantes para el Curso de Ingreso Universitario 2.013.



ANEXO I Res. N° 907-HCD-12 Expte. N° 14.352/11

#### **Acciones:**

- Completar la elaboración de la cartilla.
- Revisión por la Comisión Interescuelas.
- Aprobación por el Consejo Directivo.
- Impresión de los ejemplares necesarios.

### Recursos Físicos:

- Material necesario para la impresión de las cartillas.
- Imprenta de la Universidad Nacional de Salta.

#### **Recursos Humanos:**

- Comisión de Ingreso de la Facultad de Ingeniería.
- Secretaría Académica de la Unidad Académica.
- Personal de Apoyo Administrativo de la Unidad Académica.

### **Recursos Financieros:**

Costo: \$1.000

Fuente de Financiamiento: Fondos del Proyecto "Acciones Complementarias de Apoyo a las Becas Bicentenario".

Cronograma: Noviembre y Diciembre de 2.012.

Indicadores: Cantidad de ingresantes que utilizan la cartilla.

Responsable: Dra. Mónica Parentis (Secretaría Académica de la Unidad Académica)

# **DIMENSION 2.**

### Déficit y Mejoras a desarrollar

- Sería adecuado proseguir con el análisis de la conveniencia de desdoblar o fusionar asignaturas del Plan de Estudios.

# Dimensión 2: Plan de Estudio

### **Objetivo Específico:**

Analizar la pertinencia de desdoblar o fusionar asignaturas del Plan de Estudios a fin de mejorar la retención y evitar el abandono y el desgranamiento del alumnado.

#### **Acciones:**

- Realizar talleres de discusión para tratar la dificultad de los alumnos respecto de la aprobación de las materias con menor porcentaje de aprobados.
- Analizar las encuestas realizadas a los alumnos.
- Proponer las medidas más apropiadas.





ANEXO I Res. Nº 907-HCD-12 Expte. Nº 14.352/11

- Aprobación por el Consejo Directivo.

Recursos Físicos: No exige recursos adicionales a los existentes.

#### **Recursos Humanos:**

- Comisión de Plan de Estudio de la carrera.
- Comisión de seguimiento de la carrera
- Docentes de las asignaturas de la carrera
- Alumnos y Graduados recientes.

### **Recursos Financieros:**

Costo: No requiere fondos

Fuente de Financiamiento: No requiere financiamiento.

Cronograma: Noviembre de 2.012 a Diciembre de 2.013

### **Indicadores:**

- Aumento del porcentaje de alumnos promovidos.

- Cantidad de asignaturas que ha sido fusionadas o desdobladas.

Responsable: Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil.

# **DIMENSION 3.**

# Déficit y Mejoras a desarrollar

- Sería adecuado incentivar la formación de recursos humanos a fin de mejorar y completar la estructura de las cátedras de las distintas asignaturas.

- Continuar con los planes de jerarquización y regulación de la Planta Docente con el llamado de concursos docentes regulares.

 Promover la realización de pasantías, estancias y actividades de movilidad docente.

# Dimensión 3: Cuerpo Docente

### Objetivo Específico:

Incentivar la formación de recursos humanos a través de una política definida en función de las necesidades actuales y emergentes de las distintas cátedras afectando fondos para cursos de capacitación.

# **Acciones:**

- Definir las políticas de actualización y formación de recursos humanos.
- Procurar fondos necesarios para implementar esta política.





ANEXO I Res. Nº 907-HCD-12 Expte. Nº 14.352/11

**Recursos Físicos**: No se prevé un incremento sustancial porque se dispone de recursos necesarios.

#### **Recursos Humanos:**

- Escuela de Ingeniería Civil.
- Secretaría de Vinculación y Transferencia de la Facultad de Ingeniería.
- Secretaría Académica de la Unidad Académica.
- Personal de Apoyo Administrativo de la Unidad Académica.

# **Recursos Financieros:**

Costo: \$60.000

#### Fuente de Financiamiento:

- Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.
- Presupuesto de la Escuela de Ingeniería Civil.
- Fondos de Capacitación Docente.

Cronograma: Desde Marzo a Diciembre de 2.013.

**Indicadores**: Cantidad de docentes, auxiliares y graduados que se han capacitado con la realización de cursos de postgrado.

Responsable: Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil.

### Dimensión 3: Cuerpo Docente

# Objetivo Específico:

Continuar con los planes de jerarquización y regulación de la Planta docente con el llamado de concursos docentes regulares.

### **Acciones:**

- Definir la política de cobertura de cargos vacantes de planta.
- Verificación de la disponibilidad del cargo ante la Dirección Adm. Económica.
- Tramitar el llamado a concurso para la cobertura de/los cargo/s docente/s.

Recursos Físicos: No se prevé la necesidad de recursos adicionales a los disponibles.

#### **Recursos Humanos:**

- Escuela de Ingeniería civil
- Dirección Administrativa Económica.
- Secretaría Académica de la Unidad Académica.
- Personal de Apoyo Administrativo de la Unidad Académica.

### **Recursos Financieros:**

Costo: El correspondiente al cargo docente que se concursa.

..//





ANEXO I Res. Nº 907-HCD-12 Expte. Nº 14.352/11

### Fuentes de Financiamiento:

- Presupuesto para gastos de personal de planta de la Universidad Nacional de Salta.
- Partida presupuestaria de la Universidad para cubrir gastos de concursos docentes.
- Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

Cronograma: Actividad permanente.

Indicadores: - Cantidad de cargos concursados.

- Cantidad de cargos cubiertos.

Responsables: Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil y Dra. Mónica Parentis (Secretaría Académica de la Unidad Académica).

# Dimensión 3: Cuerpo Docente

# Objetivo Específico:

Promover la realización de pasantías, estancias y actividades de movilidad docente para fortalecer determinadas áreas que conforman la carrera de Ingeniería Civil, a los fines de intercambiar experiencias prácticas y conocimientos con otras universidades nacionales y del extranjero. En el marco de lo convenido en el Consejo de Decanos de Ingeniería del NOA, incrementar la movilidad docente entre las universidades intervinientes en el convenio.

# **Acciones:**

- Definir las áreas a fortalecer académicamente.
- Contactar las instituciones donde se realizará la estadía.
- Realizar el convenio pertinente, si no existirá.

Recursos Físicos: No se prevé la necesidad de recursos adicionales a los disponibles.

# **Recursos Humanos:**

- Escuela de Ingeniería Civil
- Dirección Administrativa Económica.
- Secretaría de Vinculación y Transferencia de la Unidad Académica.
- Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la UNSa.

### **Recursos Financieros:**

Costo: \$30.000 por año.

# Fuente de Financiamiento:

- Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.
- Presupuesto de la Escuela de Ingeniería Civil.
- Fondos de Capacitación Docente.





ANEXO I Res. Nº 907-HCD-12 Expte. Nº 14.352/11

Cronograma: Actividad permanente.

#### **Indicadores**:

- Cantidad de pasantías concretadas.
- Cantidad de docentes pasantes.

Responsable: Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil

#### **DIMENSION 4**

### Déficit y Mejoras a desarrollar

- Incentivar la realización de la Práctica Profesional Supervisada y del Proyecto Final por parte de los alumnos de la carrera de Ingeniería Civil.

# Dimensión 4: Alumnos y Graduados

### Objetivo Específico:

- Incentivar la realización de la Práctica Profesional Supervisada y del Proyecto Final por parte de los alumnos de la carrera de Ingeniería Civil.

Por las características de la carrera y la superficie del territorio donde los alumnos, futuros graduados de Ingeniería Civil realizarán sus actividades de práctica requieren apoyo a fin de solventar gastos de movilidad hasta el lugar de trabajo. De igual modo, en el caso del proyecto final, los alumnos requieren contar con los medios necesarios para producir el informe final con la documentación gráfica respaldatoria completa.

#### **Acciones:**

- Recabar información de los alumnos en condiciones de realizar la Práctica Profesional Supervisada y del Proyecto Final.
- Concretar los lugares donde realizarán las Prácticas Profesional Supervisada.
- Concretar los temas del proyecto final, mediante la respectiva comisión interna de la Escuela.

Recursos Físicos: No se prevé la necesidad de recursos adicionales a los disponibles.

### **Recursos Humanos:**

- Comisión de la Práctica Profesional Supervisada de la Escuela de Ingeniería Civil.
- Comisión de Proyecto Final de la Escuela de Ingeniería Civil.
- Dirección Administrativa Económica de la Unidad Académica.

### **Recursos Financieros:**

Costo: \$25.000 por año.





ANEXO I Res. N° 907-HCD-12 Expte. N° 14.352/11

### Fuente de Financiamiento:

- Fondo que se incluye en el presupuesto de la universidad para prácticas curriculares.
- Fondo del presupuesto de la Facultad destinado exclusivamente para la realización de las Prácticas Profesionales Supervisadas.

Cronograma: Actividad Permanente.

Indicadores: - Cantidad de alumnos que realizan las Prácticas Prof. Supervisadas.

- Cantidad de alumnos que egresan.

Responsables: Ing. Héctor Raúl Casado e Ing. Antonio Forns.

### **DIMENSION 5.**

### Déficits y mejoras a desarrollar

- Proseguir con la actualización del material de la Biblioteca de la Facultad en lo referente a los textos vinculados a la carrera de Ingeniería Civil.

#### Dimensión 5:

# Objetivo Específico:

Aumentar y actualizar el material bibliográfico específico de las materias del área profesional ajustando las mismas a las necesidades que surjan de la actualización de los contenidos de los programas de las materias de la carrera. Se prestará atención a la compra de material bibliográfico en portugués a fin de facilitar la capacitación en el marco de la integración MERCOSUR.

### **Acciones:**

- Solicitar a los responsables de materias las necesidades para actualizar el material bibliográfico.
- Definir el listado de la bibliografía a adquirir.

Recursos Físicos: No se prevé la necesidad de recursos adicionales a los disponibles.

## **Recursos Humanos:**

- Docentes de la Escuela de Ingeniería Civil
- Personal de la Bibliotecas y del Departamento de Compras de la Facultad.

# **Recursos Financieros:**

Costo: \$60.000 por año.

## Fuente de Financiamiento:

- Fondos que destina el Consejo Superior para la compra de bibliografía
- Fondos del presupuesto de la Facultad.





ANEXO I Res. N° 907-HCD-12 Expte. N° 14.352/11

- Fondos de la Escuela de Ingeniería Civil.

Cronograma: Actividad permanente.

Indicadores: - Cantidad de libros adquiridos.

- Cantidad de asignaturas beneficiadas.

**Responsables:** Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil y Dirección Administrativa Económica de la Unidad Académica.

#### Dimensión 5

# Objetivo Específico:

Infraestructura Edilicia Bloque C: A fin de dar respuesta a la creciente demanda de espacio para estudiantes, docente y becarios se elaboró un Proyecto que contempla la construcción del Bloque C (proyecto Expte. Nº S01: 0500746/2007) que permitirá dotar a la Facultad de Ingeniería de mayor espacio físico. Este bloque estará destinado en su planta baja a las oficinas de Dirección de Alumnos, Administrativa Académica, Escuelas, Orientación y Tutoría y Salas de profesores y postgrado, en el primer piso a oficinas de autoridades, sala del Consejo Directivo y su Secretaría, Mesa de Entrada, Dirección Administrativa Económica, Compras y Patrimonio y Presupuesto y Rendición de Cuentas, en el segundo piso al Centro de Cómputos y en el tercer piso a la formación de recursos humanos en docencia e investigación, asignado espacios de trabajo a becarios y profesores visitantes y aulas para cursos de postgrado. Si bien el equipamiento informático disponible en las dos salas de cómputos actuales cubre los requerimientos de los alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, debido al natural aumento de la matrícula se ha previsto incrementar el número de salas con mayor capacidad en el segundo pido del Bloque C.

### **Acciones:**

Gestionar la asignación de los recursos necesarios para la construcción del Bloque C.

Recursos Físicos: No se prevé la necesidad de recursos adicionales a los disponibles.

Recursos Humanos: Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil.

#### **Recursos Financieros:**

Costo: Estimado a Noviembre de 2.012: \$10.4000.000 (global)

### Fuente de Financiamiento:

- El proyecto (Expediente FI N° 18.052/07) está a la espera de su financiamiento en el Ministerio de Planificación Federal de la Nación (S01: 0500746/2007, Obra N° 054-FI-3° Etapa).





ANEXO I Res. Nº 907-HCD-12 Expte. Nº 14.352/11

Cronograma: Actividad permanente.

Indicadores: Obtención de la financiación solicitada.

Responsables: Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil.

Dimensión 5:

**Objetivo Específico:** 

Ampliación Edificio d Laboratorios de Ingeniería Civil; concluido el Proyecto de ampliación del Laboratorio de Ingeniería Civil (Expte. N° 14.321/11 – Res. N° 218/12) que contempla la ampliación de un nuevo módulo del Laboratorio con una superficie cubierta de 176 m² más un entrepiso de 46 m² aproximadamente. Este proyecto se encuentra en ejecución (1° etapa: asignación presupuestaria \$300.000 – Obra N° 97). Esta etapa comprende la construcción de la estructura base de hormigón, mampostería en elevación y cubierta metálica, comprendiendo las áreas de ensayos, boxes docentes en planta baja y alta.

Se prevé, en la siguiente etapa realizar las terminaciones correspondientes. Las mismas permitirán la relocalización del laboratorio de Geotecnia y Vías de Comunicaciones; la incorporación de los laboratorios de Ingeniería Sanitaria e Instalaciones de Edificios y el Gabinete de Topografía.

### **Acciones:**

Gestionar ante la Dirección de Obras y Servicios de la Universidad Nacional de Salta la licitación de la obra.

Recursos Físicos: No se prevé la necesidad de recursos adicionales a los disponibles.

Recursos Humanos: Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil.

# **Recursos Financieros:**

Costo: \$300.000

**Fuente de Financiamiento**: El proyecto cuenta con financiamiento de \$300.000 otorgado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

**Cronograma**: Noviembre 2012 a Diciembre 2013.

Indicadores: Finalización de la Primera Etapa de la obra.

**Responsables**: Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil y Dirección de Obras y Servicios de la UNSa.





ANEXO I Res. Nº 907-HCD-12 Expte. Nº 14.352/11

#### Dimensión 5:

## **Objetivo Específico:**

Construcción del modelo físico de la microcuenca de arena para la visualización de transporte de sedimentos en ríos de montaña.

#### **Acciones:**

Gestionar ante la Dirección de Obras y Servicios de la Universidad nacional de Salta la licitación de la obra.

Recursos Físicos: No se prevé la necesidad de recursos adicionales a los disponibles.

Recursos Humanos: Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil.

### **Recursos Financieros:**

Costo: \$50.000

**Fuente de Financiamiento**: El proyecto cuenta con financiamiento de \$50.000 otorgado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta (Expte. N° 14.181/11, 1° Etapa \$50.000, Fondo Ley 14.771 YMAD)

Cronograma: Noviembre de 2012 a Abril de 2013.

Indicadores: Finalización de la obra.

Responsables: Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil y Dirección de Obras y

Servicios de la Universidad Nacional de Salta.



FACULTAD DE INGENIERIA



	Objetivos Específicos	Acciones	Responsable/s	Cronograma								
Dimensión				Humanos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
				Humanos	Monto (\$)	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
1	Completar la estructura del Gabinete de Orientación y Tutoria.	Verificar mediante la Dirección General Administrativa Económica que se dispone del cargo del GOT	a Dra. Mónica Liliana Parentis (Secretaria Académica de la Unidad	Secretaría Académica de la Unidad Académica.	,	Presupuesto Unidad				¥		
		Realizar el llamado a Inscripciones de Interesados.		Personal administrativo del Departamento Docencia		Academica				v va		
	Aprendizaje, a fin de completar el material de guía para el estudio destinado a ser utilizado por los	Completar la elaboración de la cartilla.	n Dra. Mónica Liliana Parentis (Secretaria Académica de la Unidad Académica).	Comisión de Ingreso de la Facultad de Ingeniería.		Presup. UA.						
				Unidad	1000	Fondo ACBB		1000				
		Aprobación por el Consejo Directivo.										
		Impresión de los ejemplares necesarios										
	Analizar la pertinencia de desdoblar o fusionar asignaturas del Plan de Estudios a fin de mejorar la retención y evitar el abandono y el desgranamiento del alumnado.		s Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil.	Comisión de Plan de Estudio de la carrera.	0							
2		Analizar las encuestas realizadas a los alumnos.		Comisión de seguimiento de la carrera					1945			
		Medidas apropiadas		Docentes de las asignaturas de la carrera								
		Aprobacion por C.D.		Alumnos y Graduados recientes.								



	Incentivar la formación de recursos humanos a fin de mejorar y completar la estructura de las cátedras de las distintas asignaturas.	formación de recursos humanos.		Académica de la UA. Personal de Apoyo Administrativo de la UA.	60000 / año	Presupuesto UA. Presupuesto de la EIC. Fondos de Capacitació n Docente.			
3	de la Planta Docente con el llamado de concursos docentes regulares.	Verificación de la disponibilidad del	Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil y Dra. Mónica Parentis (Secretaría Académica de la Unidad	Escuela de Ingeniería Civil. Dirección Administrativa Económica. Secretaría Académica de la Unidad Académica. Personal de Apoyo Administrativo de la Unidad Unidad	,	Presupuesto UA. Presupuesto de la EIC. FCD.			
\$ 1	Promover la realización de pasantias, estancias y actividades de movilidad docente.	Definir las áreas a fortalecer académicamente. Contactar las instituciones donde se realizará la estadía. Realizar el convenio pertinente, si no existirá	Dirección de la Escuela de	Escuela de Ingeniería Civil. Dirección Administrativa Económica. Secretaría Académica de la UA. Personal de Apoyo Administrativo de la UA	30000 / año	Presupuesto UA. Presupuesto UNSa			

ANEXO I Res. Nº 907-HCD-12 Expte. Nº 14.352/11



4	la Práctica Profesional Supervisada y del Proyecto Final por parte de los	Recabar información de los alumnos en condiciones de realizar la Práctica Profesional Supervisada y del Proyecto Final. Concretar los lugares donde realizarán las PPS. Concretar los temas del proyecto final, mediante la respectiva comisión interna de la Escuela.	Ing. Héctor Raúl Casado e Ing. Antonio Forns	Comisión de la PPS de la Escuela de Ingeniería de la Escuela de Ingeniería Civil. Dirección Administrativa Económica de la IJA	25000 / año	Presupuesto UA. Presupuesto UNSa			
	Aumentar y actualizar el material bibliográfico específico	Solicitar a los responsables de materias las necesidades para actualizar el material bibliográfico. Definir el listado de la bibliografia a adquirir		Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil.	60000 / año	Presupuesto UA. Presupuesto de la EIC. Fondos destin. CS			
5	Infraestructura Edilicia Bloque C	necesarios para la construcción del	Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil y Dirección de Obras y Servicios de la UNSa.	Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil	e	sin finan.			
	Ampliación Edificio de Laboratorios de Ingeniería Civil	Gestionar ante la Dirección de Obras y Servicios de la Universidad Nacional de Salta la licitación de la obra.	Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil y Dirección de Obras y Servicios de la UNSa.	Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil.	300000	Presup. UNSa			
	Construcción del modelo físico de la microcuenca de arena para la visualización de transporte de sedimentos en ríos de montaña	Gestionar ante la Dirección de Obras y Servicios de la Universidad nacional de Salta la licitación de la obra	Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil y Dirección de Obras y Servicios de la UNSa.	Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil.	50000	Presup. UNSa			

-- 00 --